MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES O RESTOS CADAVÉRICOS QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE, DESDE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA, BERJA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR HASTA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE DE LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALMERÍA Y RETORNO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 169653

ACTA 1

PRESIDENTA:
Dª. Ana M.ª Molina Temiño
Secretaria General Provincial

VOCALES:
Dª Ana M.ª Segura Lopez
Interventora Adjunta Provincial
Dª. María Rosa Plaza Olivares
Representante del Gabinete Jurídico
Dª. Blanca del Mar García Martínez
Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación
Dª. María José Pérez Hernández
Jefa de Negociado de Contratación

SECRETARIA:
Dª Maria del Mar Barrionuevo Clemente
Jefa Sección de Contratación

Siendo las 09:00 horas del día 2 de septiembre de 2026 en sesión telemática celebrada a través de la plataforma Microsoft Teams se reúne la Mesa de contratación constituida al efecto para la licitación del contrato arriba referido.

ORDEN

PUNTO UNICO. - Apertura del sobre electrónico número 1 correspondiente a la documentación relativa a la acreditación de los requisitos previos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Sra. Presidenta declara abierta la Mesa, comprobándose que finalizado el plazo de presentación de ofertas en la fecha límite: 27/08/2026 18:00:00, no se ha presentado oferta alguna en el Portal de Licitación Electrónica-SiREC por lo que la mesa de contratación acuerda, proponer al Órgano de Contratación que consecuentemente, a sensu contrario, conforme a lo dispuesto en el artículo 150.3 de la LCSP, declare desierta la licitación en la que no hay ninguna oferta.

No habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión siendo las 9:30 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, la secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana María Molina Temiño

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Barrionuevo Clemente